

En la ciudad de Hermosillo, capital del Estado de Sonora, siendo las doce horas del día veintiocho de marzo de dos mil catorce, en la Sala de Juntas del Instituto Sonorense de Cultura, ubicado en Obregón N° 58, Colonia Centro de esta ciudad, se celebró la Décima Octava Reunión Ordinaria del Honorable Consejo Directivo del Instituto Sonorense de Cultura y la Directora del mismo, la Lic. Poly Coronel Gándara, presidida por el Lic. Juan Diego Ramírez Murrieta, en representación del Lic. Guillermo Padres Elías, Gobernador del Estado y Presidente de esta Honorable Reunión y del Lic. Jorge Luis Ibarra Mendivil, Secretario de Educación y Cultura, se contó con la asistencia; del C.P.C. Saúl López Montiel en representación del L.A.E. Carlos Manuel Villalobos organista, Secretario de Hacienda; la Profra. María Elena Araiza Castro en representación del Lic. Moisés Gómez Reyna, Secretario de Economía, el Lic. Alfredo Mauricio Cabral Porchas en representación del Coordinador General de la Comisión de Fomento al Turismo así como el C.P. Jesús Astolfo Chavarín Martínez, Comisario Público Ciudadano; también asiste en calidad de soporte informativo la C.P. América Ortega Ruiz, Coordinadora General de Administración del Instituto Sonorense de Cultura, quienes protagonizaron la reunión.

Asunto 1: LISTA DE ASISTENCIA

En cumplimiento al Artículo Octavo del Reglamento para la Celebración de Sesiones de Órganos de Gobierno de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal, se procede a verificar la Lista de Asistencia para celebrar la Décima Octava Reunión Ordinaria.

Asunto 2: VERIFICACION DE QUÓRUM LEGAL

El Lic. Juan Diego Ramírez Murrieta pregunta al C.P. Jesús Astolfo Chavarín Martínez, Comisario Público Ciudadano, si hay Quórum suficiente para celebrar la reunión, a lo cual responde que se cuenta con la existencia de Quórum Legal para celebrar la Décima Octava Reunión Ordinaria, dando cumplimiento Artículo Décimo del Reglamento para la Celebración de Sesiones de Órganos de Gobierno de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal.

Asunto 3: LECTURA Y APROBACION DEL ORDEN DEL DIA

En uso de la palabra el Presidente del H. Consejo Directivo, el Lic. Juan Diego Ramírez Murrieta, somete a consideración de los presentes el Orden del Día que contiene los siguientes asuntos a tratar:



Acta de la Décima Octava Reunión Ordinaria del H. Consejo Directivo
28 de Marzo de 2014

Punto	Subpunto	Asuntos a tratar	Anexo en carpeta
1		Lista de asistencia	1
2		Verificación del quórum legal, por el Comisario;	
3		Lectura y aprobación del Orden del día;	
4		Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.	2
5		Informe de la Directora General	
	5.1	Informe de Noviembre y Diciembre 2013 y Enero de 2014.	3
		Cumplimiento de la ejecución de acuerdos y resoluciones aprobados en sesiones anteriores:	
	5.2	Presentación documental correspondiente al retiro al relleno sanitario del municipio del activo fijo en desuso, autorizado en la Décima Séptima Reunión Ordinaria.	4
	5.3	Presentación para conocimiento de Estados Financieros al 28 de Febrero de 2014.	5
	5.4	Avance en la ejecución del Programa Operativo Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del 1 de Enero al 28 de Febrero de 2014.	6
6		Informe del Comisario ciudadano.	7
7		Lectura, análisis y, en su caso, aprobación de los siguientes puntos:	
	7.1	Presentación para autorización de Estados Financieros al 31 de Diciembre de 2013.	8
	7.2	Presentación para autorización del Avance presupuestal, comprendiendo ingresos y egresos, por partida presupuestal y metas del Programa Operativo Anual y Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios al 31 de Diciembre de 2013.	9
	7.3	Solicitud de autorización de transferencias presupuestales y aplicación de los ingresos extraordinarios correspondientes al cuarto trimestre de 2013.	10
	7.4	Solicitud de autorización para la aplicación del remanente del ejercicio 2013.	11

	7.5	Solicitud de autorización del Presupuesto de Egresos e Ingresos, Programa Operativo Anual, Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, Plantilla del personal, Tabulador de sueldos vigente y prestaciones económicas correspondientes al ejercicio 2014.	12
	7.6	Solicitud de autorización para pago de remuneraciones adicionales por jornadas extraordinarias, así como los estímulos al personal durante el ejercicio 2014.	13
	7.7	Solicitud de autorización para proceder al procedimiento de baja de activo fijo	14
	7.8	Solicitud de autorización para cancelación de saldo de acreedor y realizar el proceso contable correspondiente.	15
8		Asuntos generales	
9		Resumen de los acuerdos aprobados.	16
10		Clausura de la reunión	

Sin más comentarios al respecto y estando todos los integrantes de H. Consejo Directivo de acuerdo, se procede a tomar el siguiente:

ACUERDO N° 3-XVIII-2013

Con fundamento en el Artículo 9° del Reglamento para la celebración de Sesiones de Órganos de Gobierno de las Entidades de la Administración Pública paraestatal, el H. Consejo Directivo por unanimidad de votos, aprueba los asuntos contemplados en el Orden del Día.

Asunto 4: LECTURA Y APROBACION DEL ACTA DE LA REUNION ANTERIOR.

En congruencia con el Artículo Vigésimo Tercero del Reglamento para la Celebración de Sesiones de Órganos de Gobierno de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal, se refiere al cuarto punto, que consiste en dar lectura y aprobación del Acta con motivo de la Décima Séptima Reunión Ordinaria del H. Consejo Directivo del Instituto Sonorense de Cultura celebrada el día veintinueve de Noviembre de dos mil trece. El Lic. Juan Diego Ramírez Murrieta comenta que en virtud de que esta fue enviada con anticipación para su lectura y firma a los integrantes del H. Consejo

Directivo, se somete a votación para obviar la lectura, así como la autorización el Acta de la Décima Séptima Reunión Ordinaria, para lo cual le llega al siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 4-XVIII-2013

Con fundamento en el Artículo 23° del Reglamento para la celebración de Sesiones de Órganos de Gobierno de las Entidades de la Administración Pública paraestatal, el H. Consejo Directivo por unanimidad de votos, aprueba el Acta de la Décima Séptima Reunión Ordinaria, realizada el 29 de Noviembre de 2013.

Asunto 5: INFORME DE LA DIRECTORA GENERAL.

Dando cumplimiento al asunto quinto punto uno del orden del día, el cual corresponde a la presentación del informe de la Directora General del Instituto Sonorense de Cultura, el Lic. Juan Diego Ramírez Murrieta en calidad de Presidente del H. Consejo Directivo, cede la palabra a la Lic. Poly Coronel Gándara, quien informa a detalle los eventos que se llevaron a cabo durante los meses de Noviembre y Diciembre de dos mil trece y Enero del dos mil catorce, cuyo informe se proyectó y se comentó a detalle, destacando algunos eventos y hechos relevantes. Al final de la relatoría del informe, los integrantes del H. Consejo Directivo, felicitan a la Directora General.

De acuerdo al orden del día, el Lic. Ramírez da seguimiento al asunto quinto punto dos, el cual consiste en dar cumplimiento a la presentación documental correspondiente al retiro al relleno sanitario del Municipio, del activo fijo en desuso, autorizado en la Décima Séptima Reunión Ordinaria, cede la palabra a la Lic. Coronel, quien presenta la documentación del procedimiento llevado a cabo, a lo que los integrantes del honorable consejo directivo se dan por enterados.

En seguimiento a la orden del día, la Lic. Coronel Gándara, solicita la intervención de la C.P. América Ortega Ruiz, para que informe el asunto cinco punto tres, el cual consiste en presentar los estados financieros al 28 de Febrero de 2014, para lo cual procede a comentar un resumen de dichos estados financieros, quien presenta un resumen del balance general y estado de resultados, anexando en la carpeta informativa los dos informes mencionados anteriormente, así como analítico de ingresos, conciliación de efectivo, estado de origen y aplicación de recursos, estado de cambios en la situación financiera y estado de cambios en el patrimonio, a lo que los integrantes del H. Consejo Directivo se dan por informados.

Continuando con el asunto cinco punto cuatro, la C.P. Ortega, presenta para conocimiento el avance en la ejecución del programa operativo anual de adquisiciones, arrendamientos y servicios del 1 de Enero al 28 de Febrero de 2014, a lo cual se dan por informados los integrantes del H. Consejo Directivo.

El Lic. Juan Diego Ramírez Murrieta solicita se realice la votación para que en su caso se apruebe el informe de la Directora General, llegando al siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 5-XVIII-2013

Con fundamento en el Artículo 24° y 25° del Reglamento para la celebración de Sesiones de Órganos de Gobierno de las Entidades de la Administración Pública paraestatal, el H. Consejo Directivo por unanimidad de votos, aprueba el informe de la Directora General.

Asunto 6: INFORME DEL COMISARIO CIUDADANO.

El Lic. Juan Diego Ramírez Murrieta, cede la palabra al C.P. Jesús Astolfo Chavarín Martínez, quien procede a dar lectura a dicho informe, informando lo siguiente: Se reconoce el esfuerzo del instituto del personal directivo y administrativo pues la Coordinación de Contabilidad nuevamente realizó los ajustes y registro oportuno que permitió el cierre del ejercicio fiscal de 2013, con eficiencia y eficacia, a lo que se dan por enterados los integrantes del H. Consejo Directivo. El Lic. Ramírez agradece al C.P. Chavarín el informe.

Asunto 7: LECTURA, ANALISIS Y, EN SU CASO, APROBACION DE LOS SIGUIENTES PUNTOS.

El Lic. Juan Diego Ramírez Murrieta, cede la palabra a la Lic. Poly Coronel Gándara, para dar seguimiento al asunto siete punto uno, correspondiente a la solicitud de autorización de los estados financieros al 31 de Diciembre de dos mil trece, la Lic. Coronel cede la palabra a la C.P. Ortega, quien presenta un resumen del balance general y estado de resultados, anexando en la carpeta informativa los dos informes mencionados anteriormente, así como analítico de ingresos, conciliación de efectivo, estado de origen y aplicación de recursos, estado de cambios en la situación financiera y estado de cambios en el patrimonio. El dictamen emitido por el despacho externo de auditores "Sotomayor Zazueta y Asociados S.C." se presentó para lectura a los integrantes del H. consejo Directivo, pero por observación del Comisario Ciudadano, y







según el artículo 6 fracción III del Decreto de Creación del Instituto Sonorense de Cultura, indica que el Consejo Directivo tendrá la facultad de aprobar anualmente, previo informe del Comisario público y del dictamen del auditor externo, los estados financieros, después de varios comentarios, el Lic. Ramírez someter a votación este asunto y se llega al siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 7.1-XVIII-2013

Con fundamento en el Artículo 24° del Reglamento para la celebración de Sesiones de Órganos de Gobierno de las Entidades de la Administración Pública paraestatal, el H. Consejo Directivo por unanimidad de votos, se autorizan los estados financieros al 31 de Diciembre de 2013, con la salvedad de que en la siguiente reunión, se presente el informe emitido por el Comisario Ciudadano.

El Lic. Ramírez Murrieta en seguimiento al asunto siete punto dos, el cual consiste en presentar para autorización el avance presupuestal, comprendiendo ingresos y egresos, por partida presupuestal y metas del programa operativo anual y programa anual de adquisiciones, arrendamientos y servicios al 31 de Diciembre de 2013, para lo cual cede la palabra a la Lic. Coronel quien detalla cada uno de los informes mencionados en este punto. Después de la participación de todos los integrantes del honorable consejo directivo, el Lic. Ramírez Murrieta somete a votación la aprobación de este asunto, llegando al siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 7.2-XVIII-2013

Con fundamento en el Artículo 36° del Reglamento de la Ley de Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público Estatal, el H. Consejo Directivo por unanimidad de votos, autoriza el Avance presupuestal, comprendiendo ingresos y egresos, por partida presupuestal y metas del Programa Operativo Anual y Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios al 31 de Diciembre de 2013.

A continuación se da seguimiento al asunto siete punto tres, correspondiente a la solicitud de autorización de las transferencias presupuestales y la aplicación de los ingresos extraordinarios correspondientes al cuarto trimestre de 2013, el Lic. Juan

Diego Ramírez cede la palabra a la directora de este instituto, quien presenta a detalle las adecuaciones por partida, así como la aplicación de los ingresos extraordinarios durante el cuarto trimestre de 2013, presenta la autorización de la Secretaria de Hacienda - Subsecretaria de Egresos con Oficio N° N° 05.06/285/2014, al término de la presentación de este punto, el Lic. Ramírez somete a votación este asunto, llegando al siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 7.3-XVIII-2013

Con fundamento en el Artículo 60° y 61° del Reglamento de la Ley de Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público Estatal y el Artículo 13° del Decreto del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado para el Ejercicio Fiscal 2013, el H. Consejo Directivo por unanimidad de votos, autorizan las transferencias presupuestales y la aplicación de los ingresos extraordinarios por \$32'472,258.94 correspondientes al Cuarto trimestre de 2013.

A continuación se procede a comentar el asunto siete punto cuatro, el cual consiste el solicitar autorización para la aplicación del remanente del ejercicio 2013. El presidente del Consejo cede la palabra a La Lic. Poly Coronel, quien informa que el remanente es por \$14'817,492.91 el cual corresponde a proyectos etiquetados de origen federal con excepción del remanente correspondiente al apoyo para adquisición de uniformes a las adscritas de base \$91,305.00, también se informa que dichos proyectos se llevarán a cabo de acuerdo al cronograma autorizado por la federación. Esta solicitud se envió a la Secretaria de Hacienda, según oficio CGA-CG-009-2014, al cual se dio respuesta de aprobación en oficio 05.06/282/2014. Después de varios comentarios de los presentes, se llega al siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 7.4-XVIII-2013

Con fundamento en el Artículo 56° del Reglamento de la Ley de Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público Estatal, el H. Consejo Directivo por unanimidad de votos, autoriza la aplicación del remanente del ejercicio 2013 por \$14'817,492.91.




El Lic. Juan Diego Ramírez Murrieta, dando seguimiento con la orden del día, se da lectura al asunto siete punto cinco, cediendo la palabra a la Lic. Coronel Gándara, comentando que este asunto consiste en presentar la solicitud de autorización del presupuesto de Egresos e Ingresos, Programa Operativo Anual, Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, Plantilla del personal, Tabulador de sueldos vigente y prestaciones económicas correspondientes al ejercicio 2014, se presenta el oficio circular N° 03/14 emitido por la Secretaria de Educación y Cultura (Subsecretaria de Planeación y Administración) en donde se informa el presupuesto de egresos para el ejercicio 2014, el cual se compone como sigue: Servicios personales \$83'955,485.00, Gastos de operación \$30'000,000.00 e ingresos propios \$2'500,000, por un total de \$116'455,485.00, se presenta a nivel partida el presupuesto de egresos, así como el programa operativo anual, informando las actividades y metas calendarizadas y el programa anual de adquisiciones, arrendamientos y servicios, a nivel partida por un total de \$2'358,000. Se presenta a detalle la plantilla del personal, el tabulador de sueldos vigente, así como el convenio de prestaciones económicas correspondientes al ejercicio 2014. Después de comentar cada uno de los informes analíticos, el presidente del consejo procede a someter a votación de autorización este asunto, llegando al siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 7.5-XVIII-2013

Con fundamento en el Artículo 25°, 26° y 36° del Reglamento de la Ley del Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público Estatal y del artículo 26° del Decreto del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado, para el ejercicio fiscal 2014, el H. Consejo Directivo por unanimidad de votos, autorizan el Presupuesto de Ingresos y Egresos 2014, el Programa Operativo Anual 2014, el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios 2014, Plantilla del personal correspondiente al ejercicio 2014, Tabulador de sueldos vigente 2014 y prestaciones económicas correspondientes al 2014.

El Lic. Juan Diego Ramírez Murrieta cede la palabra a la Lic. Coronel Gándara para dar seguimiento a la orden del día, dando lectura al asunto siete punto seis, el cual consiste en solicitar autorización para pago de remuneraciones adicionales por jornadas extraordinarias, así como los estímulos al personal durante el ejercicio 2014, para lo cual se explica la especialidad del instituto sobre las jornadas de su personal, ya que siempre está disponible para cubrir eventos en fines de semana, días festivos y fuera del horario oficial, también se presenta el analítico por partida presupuestal correspondientes al capítulo de servicios personales. Después de varios comentarios de los integrantes del H. Consejo Directivo, el Presidente del Consejo, somete a votación la autorización, llegando al siguiente acuerdo:






ACUERDO N° 7.6-XVIII-2013

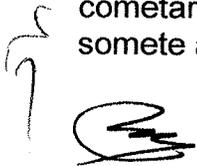
Con fundamento en el Artículo 26° fracción IV del Decreto del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado, para el Ejercicio Fiscal 2014, se autoriza por unanimidad el pago de remuneraciones adicionales por jornadas extraordinarias, así como los estímulos al personal durante el ejercicio 2014.

Continuando con el orden del día, el Lic. Ramírez cede la palabra a la Lic. Coronel, para continuar con el asunto siete punto siete, el cual corresponde a la solicitud de autorización para proceder al procedimiento de baja de activo fijo, el cual consiste en cuatro equipos de 10 toneladas de aires acondicionado (cada uno), para lo cual se explica que estos equipos ya no funcionan, se presenta evidencia fotográfica y dictamen de una empresa experta, quien informa que los equipos están en muy malas condiciones, por lo que no recomienda su reparación. Después de la participación de los integrantes, se somete a votación y se llega al siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 7.7-XVIII-2013

Con fundamento en el Artículo 43° de la Ley de Bienes y Concesiones, el H. Consejo Directivo por unanimidad de votos, autoriza realizar el procedimiento para llevar a cabo la baja del activo fijo presentado, cumpliendo la normatividad correspondiente.

El Lic. Juan Diego Ramírez Murrieta da seguimiento a la orden del día, cediendo la palabra a la Lic. Poly Coronel, informando el asunto siete punto ocho, el cual consiste en presentar para solicitud de autorización para cancelación de saldo de acreedor por \$100,000.00 a nombre del M.C. José René Córdova Rascón y realizar el proceso contable correspondiente, la Lic. Coronel comenta que el instituto no tuvo la disponibilidad presupuestal durante el ejercicio 2012, originando que este servicio profesional contratado, no se llevará a cabo en su totalidad. El prestador del servicio recibe de común acuerdo los recibos originales que se encontraban bajo resguardo de la Coordinación de Contabilidad, dejando constancia en minuta. Después de varios cometarios de los integrantes del H. Consejo Directivo, el Presidente del Consejo somete a votación, llegando al siguiente acuerdo:




ACUERDO N° 7.8-XVIII-2013

Con fundamento en el Artículo 93° del Reglamento de la Ley de presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público Estatal, se aprueba por unanimidad de votos, proceder a la cancelación del saldo a nombre del M.C. José René Córdova Rascón y realizar el proceso contable correspondiente.

Asunto 8: ASUNTOS GENERALES

En seguimiento a la orden del día, el Lic. Ramírez, continua con el asunto ocho, pregunta si hay algún asunto que por comentar, haciendo uso de la voz, el Lic. Cabral Porchas retoma el tema de protección civil en la Casa de la Cultura, a lo que todos los integrantes participan y externan el problema en mención, quienes informan que comentarán de nuevo este asunto, en cada una de las dependencias a que pertenecen.

Asunto 9: RESUMEN DE ACUERDOS APROBADOS.

Continuando con el punto nueve del orden del día, la Lic. Poly Coronel Gándara cede la palabra a la C.P. Ortega quien realiza un resumen de los acuerdos tomados de la siguiente manera:

**JUNTA DE CONSEJO DIRECTIVO**

Décima Octava Reunión Ordinaria

28 de Marzo de 2014

RESUMEN DE ACUERDOS

ACUERDO	FUNDAMENTO LEGAL	JUSTIFICACIÓN Y MOTIVACIÓN
ACUERDO N° 3-XVIII-2014 Aprobación del Orden del día.	Artículo 9 del Reglamento para la celebración de Sesiones de Órganos de Gobierno de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal.	Cumplir con la normatividad en mención.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

<p>ACUERDO N° 7.5-XVIII-2014 Autorización del presupuesto de egresos e ingresos, Programa Operativo Anual, Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, Plantilla del personal, Tabulador de sueldos vigente y prestaciones económicas correspondientes al ejercicio 2014.</p>	<p>Artículo 25, 26 y 36 del Reglamento de la Ley del Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público Estatal. Artículo 26 del Decreto del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado, para el Ejercicio Fiscal 2014.</p>	<p>Cumplir con la normatividad en mención.</p>
<p>ACUERDO N° 7.6-XVIII-2014 Autorización para pago de remuneraciones adicionales por jornadas extraordinarias, así como los estímulos al personal durante el ejercicio 2014.</p>	<p>Artículo 26 fracción IV del Decreto del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado, para el Ejercicio Fiscal 2014.</p>	<p>Cumplir con la normatividad en mención.</p>
<p>ACUERDO N° 7.7-XVIII-2014 Autorización para proceder a realizar el procedimiento de baja de activo fijo, cumpliendo la normatividad correspondiente.</p>	<p>Artículo 43 de la Ley de Bienes y Concesiones.</p>	<p>Cumplir con la normatividad en mención.</p>
<p>ACUERDO N° 7.8-XVIII-2014 Autorización para cancelar el saldo de acreedor y realizar el proceso contable correspondiente.</p>	<p>Artículo 93 del Reglamento de la Ley de Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público Estatal.</p>	<p>Cumplir con la normatividad en mención.</p>

Asunto 10: CLAUSURA DE LA REUNION

Para finalizar, el Lic. Juan Diego Ramírez Murrieta, en nombre del Lic. Guillermo Padres Elías, Gobernador del Estado y del Lic. Jorge Luis Ibarra Mendivil, Secretario de Educación y Cultura y en su nombre, agradece a los integrantes del H. Consejo Directivo su participación, declarando clausurados los trabajos de la Décima Octava Reunión Ordinaria a las trece horas con cuarenta y dos minutos, firmando para constancia los integrantes del H. Consejo Directivo del Instituto Sonorense de Cultura.










LIC. JUAN DIEGO RAMIREZ MURRIETA
Presidente Suplente del Consejo Directivo y
Representante del Secretario de Educación y Cultura



C.P.C. SAUL LOPEZ MONTIEL
Vocal Suplente del Secretario de Hacienda



PROFRA. MARIA ELENA ARAIZA CASTRO
Vocal Suplente del Secretario de Economía



LIC. ALFREDO MAURICIO CABRAL PORCHAS
Vocal Suplente de la Coordinación General de la
Comisión de Fomento al Turismo



C.P. JESÚS ASTOLFO CHAVARIN MARTINEZ
Comisario Público Ciudadano



LIC. POLY CORONEL GÁNDARA
Directora General del Instituto Sonorense de Cultura.



FIRMA DE ACTA

DÉCIMA OCTAVA REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO

28 de Marzo de 2014

PROPIETARIOS

LIC. GUILLERMO PADRÉS ELIAS
GOBERNADOR DEL ESTADO DE SONORA
PRESIDENTE DEL CONSEJO

LIC. JORGE LUIS IBARRA MENDIVIL
SECRETARIO DE EDUCACION Y CULTURA
VOCAL PROPIETARIO

LIC. ROBERTO ROMERO LÓPEZ
SECRETARIO DE GOBIERNO
VOCAL PROPIETARIO

L.A.E. CARLOS MANUEL VILLALOBOS ORGANISTA
SECRETARIO DE HACIENDA
VOCAL PROPIETARIO

LIC. MOISES GÓMEZ REYNA
SECRETARIO DE ECONOMÍA
VOCAL PROPIETARIO

LIC. EDUARDO JAVIER TAPIA CAMOU
COORDINADOR GENERAL DE LA COMISIÓN DE
FOMENTO AL TURISMO
VOCAL PROPIETARIO

C.P. JESUS ASTOLFO CHAVARIN MARTINEZ
COMISARIO PÚBLICO CIUDADANO

LIC. MARÍA DOLORES CORONEL GANDARA
DIRECTORA GENERAL
INSTITUTO SONORENSE DE CULTURA

SUPLENTES

LIC. JUAN DIEGO RAMIREZ MURRIETA
SUBSECRETARIA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR
Y SUPERIOR

LIC. JUAN DIEGO RAMIREZ MURRIETA
SUBSECRETARIA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR
Y SUPERIOR

LIC. RUBÉN ALARCÓN OLGUÍN
DIRECTOR JURIDICO DE LA SUBSECRETARIA DE
GOBIERNO Y SERVICIOS

C.P.C. SAUL LÓPEZ MONTIEL
SUBSECRETARIO DE EGRESOS

PROFA. MARIA ELENA ARAIZA CASTRO
DIRECTORA GENERAL DE DESARROLLO
EMPRESARIAL

LIC. ALFREDO MAURICIO CABRAL PORCHAS
DIRECTOR DE TURISMO REGIONAL Y CINEMATOGRAFIA